

# OPD

## 12° FESTIVAL ARTÍSTICO

*¡CON RITMO Y VOZ, ATRÉVETE A BRILLAR!*

CONVOCATORIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
QUE RESIDAN EN LA COMUNA DE SAN BERNARDO

**SI CANTAS O BAILAS, ¡INSCRÍBETE!**

EN [FESTIVALOPD@GMAIL.COM](mailto:FESTIVALOPD@GMAIL.COM) O EN MAIPÚ N° 381

DESDE EL 4 DE MARZO HASTA EL 1 DE ABRIL DE 2024

🔍 [DESCARGA LAS BASES EN WWW.SANBERNARDO.CL](http://WWW.SANBERNARDO.CL)

## **BASES 12° VERSIÓN FESTIVAL ARTÍSTICO OPD 2024**

### **CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN**

- **Canto Individual** Segundo Ciclo y Adolescentes.
- **Canto grupal** Segundo Ciclo y Adolescentes.
- **Baile grupal** Primer, Segundo Ciclo y Adolescentes.

### **PRESENTACIÓN**

La Ilustre Municipalidad de San Bernardo, a través de la Oficina de Protección de Derechos (OPD), en el continuo desarrollo de acciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes (NNA) de nuestra comuna, promocionando el ejercicio pleno del derecho a la cultura y la expresión artística, presentan la **12° versión del "FESTIVAL ARTÍSTICO OPD 2024"**.

### **OBJETIVOS**

- Promover la participación y expresión de las manifestaciones artísticas de los NNA de la comuna de San Bernardo, a través del ejercicio de los siguientes derechos expresados en la convención sobre los "Derechos de los Niños";
  - **Art 13 N°1:** " El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño"
  - **Art 31 N°1:** "Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes"
  - **Art 31 N°2:** "Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento".

- Fortalecer el desarrollo de las habilidades artísticas y culturales de los NNA de la comuna de San Bernardo, fomentando en la comunidad San Bernardina, una visión de los niños, niñas y adolescentes como Sujetos de Derechos.
- Generar un espacio de participación que promueva el desarrollo de los talentos en los/as NNAs que contribuya en sus proyectos de vida e intereses artísticos y culturales.
- Promover espacios para el cumplimiento y promoción de la **Ley 21.430 Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia**, *“por medio del ejercicio efectivo y el goce pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en especial, de los derechos humanos que les son reconocidos en la Constitución Política de la República, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en los demás tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile que se encuentren vigentes y en las leyes.”*Art.1, Ley 21.430.

## **PARTICIPANTES**

El Festival está orientado a **niños, niñas y adolescentes entre 6 a 17 años con 9 meses (al momento de la inscripción)**, que cursen entre **1º básico a IVº medio, en las categorías de canto y baile.**

Es importante considerar que los NNAs requerirán del acompañamiento de un adulto/a responsable, durante todo el proceso, tanto en el transcurso del proceso de selección, como en las posteriores presentaciones, garantizando el acceso del NNA a las distintas instancias de participación. Así mismo, será la figura del adulto responsable del NNA a lo largo del proceso, quien deberá sostener contacto directo y fluido con la organización del Festival, entregando de manera oportuna los documentos requeridos para la inscripción, con sus correspondientes firmas, pistas u otros requerimientos propios de la instancia.

En el caso de que los participantes no estudien en la comuna, pero su lugar de residencia sea la comuna de San Bernardo, esto se deberá acreditar a través de un Certificado de residencia, Cuenta de suministro básico o Registro social de Hogares a nombre del adulto responsable, que acredite su domicilio.

<b>CATEGORIAS DE PARTICIPACIÓN</b>				
<b>AÑO 2024</b>				
<b>Categoría</b>		<b>Participantes</b>	<b>Premiación</b>	<b>Criterios de calificación/ observaciones</b>
<b>CANTO</b>	<b>Individual</b> <u>*Para esta categoría como max. Se permitirán 25 inscritos.</u>	<b>Segundo Ciclo</b>  NNAs de 10 años hasta 13 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganador/a del 1er lugar y reconocimiento a la institución, comunidad, etc.</li> <li>• Ganador/a del 2do lugar y reconocimiento a la institución, comunidad, etc.</li> <li>• Ganador/a del 3er lugar y reconocimiento a la institución, comunidad, etc.</li> </ul>	1._ Afinación. 2.-Calidad interpretativa. 3._ Articulación 4._ Dominio del escenario. 5.- Elección de la canción.
		<b>Categoría Adolescente</b>  NNAs de 14 años hasta 17 años con 9 meses aprox.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganador/a del 1er lugar y reconocimiento a la institución, comunidad, etc.</li> <li>• Ganador/a del 2do lugar y reconocimiento a la institución, comunidad, etc.</li> <li>• Ganador/a del 3er lugar y reconocimiento a la institución, comunidad, etc.</li> </ul>	

	<p><b>Grupal</b> (5 niños, niñas y adolescentes máximos) <u>*Para esta categoría como max. Se permitirán 10 grupos.</u></p>	<p><b>Segundo ciclo</b>  NNAs de 10 años hasta 13 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganador/a del 1er lugar y reconocimiento a la institución, comunidad, etc.</li> <li>• Ganador/a del 2do lugar y reconocimiento a la institución, comunidad, etc.</li> <li>• Ganador/a del 3er lugar y reconocimiento a la institución, comunidad, etc.</li> </ul>	<p>1._ Afinación. 2.-Calidad interpretativa. 3._ Articulación 4._Dominio del escenario. 5.- Elección de la canción</p>
--	---	--	--	--

		<p><b>Categoría Adolescente</b>  NNAs de 14 años hasta los 17 años con 9 meses</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganador/a del 1er lugar y reconocimiento a la institución, comunidad, etc.</li> <li>• Ganador/a del 2do lugar y reconocimiento a la institución, comunidad, etc.</li> <li>• Ganador/a del 3er lugar y reconocimiento a la institución, comunidad, etc.</li> </ul>	<p>1._ Afinación. 2.-Calidad interpretativa. 3._ Articulación 4._Dominio del escenario. 5.- Elección de la canción</p>
<b>BAILE</b>	<p><b>Grupal</b> (6 niños, niña y/o adolescentes como máximo) <u>*Para esta categoría como max. Se permitirán 10 grupos.</u></p>	<p><b>Primer Ciclo</b>  NNAS de 6 años hasta 9 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganador/a del 1er lugar y reconocimiento a la institución, comunidad, etc.</li> <li>• Ganador/a del 2do lugar y reconocimiento a la institución, comunidad, etc.</li> <li>• Ganador/a del 3er lugar y reconocimiento a la institución, comunidad, etc.</li> </ul>	<p>1._ Originalidad de la coreografía. 2._ Ejecución de la coreografía. 3._ Calidad interpretativa. 4._ Dominio de escenario. 5._ Expresión corporal.</p> <p><b>El grupo deberá contar con un mínimo de 2 y un máximo de 6 participantes. (Se solicita no exceder el máximo resguardando así la entrega de premios</b></p>

		<p><b>Segundo ciclo</b></p> <p>NNAs de 10 años hasta 13 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganador/a del 1er lugar y reconocimiento a la institución, comunidad, etc.</li> <li>• Ganador/a del 2do lugar y reconocimiento a la institución, comunidad, etc.</li> <li>• Ganador/a del 3er lugar y reconocimiento a la institución, comunidad, etc.</li> </ul>	<p><b>individuales para cada niño, niña y adolescente.</b></p>
		<p><b>Categoría Adolescente</b></p> <p>NNAs de 14 años hasta 17 años con 9 meses</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganador/a del 1er lugar y reconocimiento a la institución, comunidad, etc.</li> <li>• Ganador/a del 2do lugar y reconocimiento a la institución, comunidad, etc.</li> <li>• Ganador/a del 3er lugar y reconocimiento a la institución,</li> </ul>	

**En caso de que, él o la participante, represente a un establecimiento educacional, institución, agrupación juvenil, pastoral, equipo deportivo, u otro similar, perteneciente a la comuna de San Bernardo y lleguen a la final de alguna de las categorías previamente señaladas, dicha institución recibirá un diploma de reconocimiento por su apoyo a él o la participante.**

**Termino y condiciones**

- El tiempo máximo de participación en las clasificatorias para ambas categorías canto y baile es de 5 minutos.
- La pista seleccionada para la clasificatoria deberá ser la misma a utilizar en el caso de pasar a la final. En este sentido recordar que no se aceptara la modificación de dicha pista.
- Los niños, niñas y adolescentes participantes en la 12º versión de este festival NO podrán presentar pistas y coreografías utilizadas en años anteriores.

● El tema musical a interpretar o representar será de libre elección, sin embargo, su contenido no debe presentar las siguientes características:

1. **Que promueva conductas violentas o lenguaje sexual.**
2. **Que promueva el uso de drogas, armas, alcohol y/o tabaco.**
3. **Que se refiera de manera ofensiva a temáticas asociadas a la salud mental** (depresión, esquizofrenia, etc.).
4. **Que su contenido se refiera de manera ofensiva a las mujeres o a miembros de la comunidad LGBTIQ+.**

***El incumplimiento de lo anterior deja en libertad a la Comisión OPD para solicitar a los participantes y adultos responsables el cambio de pista de audio. En caso de incumplir con la solicitud de cambio, el NNA será lamentablemente descalificado de la competencia.***

Así mismo, solo se podrán utilizar pistas de karaoke sin voz de fondo. Así mismo, las pistas deberán ser dispuestas al momento de la inscripción, debiendo enviarla al correo oficial del Festival; festivalopd@gmail.com

#### **Requisitos para la inscripción al 12° festival artístico:**

1. Ser residente de la comuna de San Bernardo.
2. Pertenecer o ser parte de una comunidad, institución, organización, etc.
3. Estar matriculado en un establecimiento educacional de la comuna de San Bernardo.
4. Presentar los siguientes documentos dentro de plazo:
  - a. **Ficha de inscripción individual o grupal y autorización por cada niño, niña o adolescente participante, firmada por su respectivo apoderado y/o adulto responsable**, asegurando así el conocimiento familiar de la participación del niño/niña/adolescente y el compromiso del establecimiento educacional, comunidad, grupo deportivo, institución, etc, en el cumplimiento de asistencia a las presentaciones (formato

entregado en bases).

- b. Se deberá contar con **un apoderado que acompañe al NNA durante su participación**. Dicha persona deberá estar individualizada en la ficha de inscripción y podrá ser la misma, si la Institución presenta más de un o una participante o categoría. **Se solicita establecer correo y número celular del/a profesional, ante la necesidad de contacto con el equipo organizador.**
  
- c. **En el caso de que él o la participante no represente a su colegio, equipo deportivo o otra agrupación, pero su lugar de residencia sea en la comuna de San Bernardo**, deberá llenar la ficha de inscripción, la que debe ser firmada por adulto responsable, quien deberá acompañar el proceso.

#### **Disposiciones generales:**

- Los/as participantes serán citados a una hora específica, razón por la cual se solicita ser puntal.
- Los acompañantes de las y los participantes, podrán estar presentes en la interpretación de los NNAs durante las instancias clasificatorias.
- Se solicita encarecidamente respetar **los MÁXIMOS DE CONCURSANTES EN LAS CATEGORÍAS GRUPALES**. No se harán excepciones al cumplimiento, dado que la premiación es de carácter individual para las y los participantes por parte de nuestros auspiciadores.
- **En relación al traslado a las instancias de clasificatorias y/o final del Festival, cada participante en conjunto a su adulto responsable u apoderado deberá asumir los costos de traslado.**
- Si en categoría de **CANTO** se utiliza música en vivo, quienes toquen instrumentos deberán ser contabilizados como parte del máximo de participantes por grupo, lo mismo ocurre si se acompaña de bailarines, puesto que se calificará como una presentación grupal.
- En el caso de las categorías grupales basta con llenar una ficha de inscripciones por categoría en la cual se participará, pero será necesario adjuntar las autorizaciones individuales por cada niño o niña, con el fin de resguardar la efectiva toma de conocimiento de sus adultos/as responsables en el concurso.
- **Todo adulto responsable del NNA participante del Festival deberá**

**completar el anexo de autorización para la difusión de las imágenes de los NNAs, vinculadas a su participación artística y premiación en el presente festival, para su uso en distintas plataformas institucionales (R.R.S.S y/o páginas de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y de todos los medios asociados a ella).**

- El jurado estará integrado por representantes de las áreas artísticas y culturales determinadas por la comisión organizadora.
- Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto por la comisión organizadora.

### **CALENDARIO 12° FESTIVAL ARTÍSTICO AÑO 2024**

(Sujeto a modificación por número de inscritos y eventos fortuitos)

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
Desde el 01 de marzo hasta el 01 de Abril del 2024.	Se realizara difusión del 12° festival Artístico de OPD San Bernardo, dirigido a la comunidad San Bernardina.
<b>Mes de Marzo</b> Desde el día 04 de Marzo hasta el 01 de Abril	<p><b>Inscripciones</b></p> <p>Los participantes podrán remitir la <u>Ficha de inscripción</u> por medio de correo electrónico o de forma presencia, la que además deberá ser acompañada de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorización individual</li> <li>• Pista Música (formato pendrive solo de realizarse la inscripción presencial o correo electrónico) con nombre de la agrupación o institución.</li> <li>• Certificado de residencia, certificado de alumno regular, o cuenta de suministros básicos que acredite domicilio en la comuna de San Bernardo.</li> </ul> <p><b>Recepción de documentación:</b></p> <p><b>-Presencial:</b> OPD San Bernardo Maipú N°381. Horarios: Lunes a viernes 09:00 a 14:00 hrs- 15:00 a</p>

	<p>16:30 horas.</p> <p><b>-Correo electrónico:</b> (festivalopd@gmail.com)</p>
<p><b>16 de Abril del 2024</b> Canto individual segundo ciclo</p>	<p><b>Clasificatorias</b></p> <p>En esta instancia el o la participante deberá asistir en compañía de su adulto responsable.</p>
<p><b>17 de abril del 2024</b> Canto individual adolescente</p>	
<p><b>18 de abril del 2024</b> Canto grupal segundo ciclo</p>	
<p><b>19 de abril del 2024</b> Canto grupal adolescente</p>	
<p><b>23 de abril del 2024</b> Baile grupal primer ciclo</p>	
<p><b>24 de abril del 2024</b> Baile Grupal segundo Ciclo</p>	
<p><b>25 de abril del 2024</b> Baile grupal adolescente</p>	
<p><b>Mes de Junio</b> Sábado 08 de Junio 2024</p>	<p><b>Gran Final y Premiación</b></p> <p>En esta instancia el o la participante, deberá asistir en compañía de su adulto/a responsable, permitiéndose además dos acompañantes adicionales por NNA.</p> <p><b>Canto individual:</b> Categoría segundo ciclo y categoría adolescente.</p> <p><b>Canto grupal:</b> Categoría segundo ciclo y categoría adolescente.</p>

- **Consultas a los teléfonos 229270999 – 229270069 - 229270048**

**FICHA DE INSCRIPCIÓN 12° FESTIVAL ARTISTICO OPD**

- Marque con una X según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Canto individual</b> ____ <b>canto grupal</b> ____ <b>Baile grupal</b> ____
------------------	--

Subcategoría	Primer ciclo (6 años a 9 años)_____ Segundo ciclo (10 años a 13 años) _____ Enseñanza media (14 años a 17 años con 9 meses)_____			
Nombres de equipos o instituciones que acompañan al NNAS			Teléfono y correo electrónico:	
Nombre de adulto responsable			Teléfono y correo electrónico:	
Datos de los participantes	Nombre completo y teléfono	Edad	Curso	Correo electrónico:
	1._			
	2._			
	3._			
	4._			
	5._			
	6._			

**\*La presente autorización debe ser llenada obligatoriamente por el/la adulto/a responsable de cada participante, y por el mismo participante, adjunto la presente autorización a su ficha de inscripción.**

Yo, \_\_\_\_\_ RUN: \_\_\_\_\_

Adulto/a responsable de \_\_\_\_\_

Número de contacto: \_\_\_\_\_

domiciliado en \_\_\_\_\_, por medio del

presente, autorizo su participación en el **“12° festival Artístico de OPD San**

**bernardo - 2024”**, realizado por la Oficina de Protección de Derechos (OPD San

Bernardo), permitiendo la difusión de contenido audiovisual asociada a la presentación

artística del niño, niña o adolescente a RRSS y/o páginas de la Ilustre Municipalidad de

San Bernardo y de todos los medios asociados a ella, de acuerdo con lo estipulado en

las bases de este concurso.

**Firma adulta/o responsable**

**Firma de Participante**